



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2022-357



Fecha de ingreso: 28-01-2022

Fecha de emisión: 09-02-2022

Folio: 2022-357

Renovaciones: 0

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: OSCAR JAVIER PIÑON JIMENEZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MENOR

Observaciones: CONDICIONADO A RESPETAR LA RESTRICCION DE LA ZONA FEDERAL DE 10.00 M. A
AMBOS LADOS A PARTIR DEL HOMBRO DEL CAUCE DEL ARROYO

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-443-013-00011-00-0000

Propietario:

Domicilio: AVE GRANJAS UNIVERSITARIAS L-07 M-09 COLONIA UNIVERSITARIO FRACCIONAMIENTO

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

13 DE MARZO DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	17.98	0.00	0.00		173.00
1990340	REVISION DE PLANOS	1	17.98	0.00	0.00		34.60
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	17.98	0.00	0.00		34.60
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 5.0%	8.65
1990310	CONSTRUCCION DE AREAS RECREATIVAS	1	15.36	0.00	0.00		147.79
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	15.36	0.00	0.00		29.56
1990312	BARDAS	1	114.71	0.00	0.00		1,655.61
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	114.71	0.00	0.00		331.12
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.							
TOTALES			314.08	0.00	0.00		\$ 2,414.93

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 09-02-2022 12:22:46

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null

307c021416e45e4b0fd4a33477b144c9d91b9d113ce1f90c021412fe5814a606867472c99857934a2f0405c17844